Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

No. 7925

LA SUSCRITA SECRETARIA DE TALENTO HUMANO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

HACE CONSTAR

Que la planta de cargos de la Administración Distrital es globalizada y se encuentra contenida en los actos administrativos por medio de los cuales se han creado empleos de carrera administrativa y empleos de libre nombramiento y remoción.

Que la Administración Distrital cuenta con personal mínimo de diferentes perfiles ocupacionales siendo completamente insuficiente para suplir todos y cada uno de los requerimientos efectuados para el año 2024 por todas y cada una de las dependencias de la Administración Distrital para cumplir con los cometidos estatales.

Que no se cuenta con el perfil de un(a) ADMINISTRADOR DE EMPRESAS que ejecute el objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR EN DESARROLLO DEL PROYECTO: APOYO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE DINAMICEN Y FORTALEZCAN LOS DIFERENTES PROCESOS A NIVEL TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los 6 días del mes de Noviembre de 2024.

JHON MAURICIO NARVAEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DE TALENTO HUMANO

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	LAURA MARCELA DOMINGUEZ OLAVE	Laura Dominguez	6 de Noviembre de 2024
Revisó y aprobó	LUZ ELENA RUEDA ARANGO-PROFESIONAL UNIVERSITARIO-SECRETARIA DE TALENTO HUMANO		6 de Noviembre de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Scanned with CamScanner